

En Comisión de Minería del Senado SONAMI solicita impulsar medidas en favor de la pequeña y mediana minería



...tacama y
 ...do dema-
 ...calificó la
 ...en gene-
 ...del pro-
 ...io, lo que
 ...privadas,

...zimen ju-
 ...gislación
 ...iedad del
 ...se conce-
 ...te resolu-

...n del litio
 ...ndiciones
 ...ogreso al

...rir el litio
 ...idos, con
 ...del mer-
 ...provecho

...lo tanto,
 ...vez de lo
 ...neramos
 ...egiones",

Los vicepresidentes de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Cristián Argandoña y Patricio Céspedes, acompañados de los directores Jorge Pavletic, Eduardo Catalano, Carlos Alberto Castillo y Martín Espíndola, concurrieron a la Comisión de Minería y Energía del Senado para exponer las inquietudes de estos sectores productivos, ocasión en que plantearon la necesidad de impulsar medidas en favor de la pequeña y mediana minería.

“A objeto de generar un impacto inmediato en las producciones de cobre, se plantea la idea de permitir el incremento por una vez, por un período de 5 años, de hasta el 20% de la capacidad de tratamiento de los planteles productivos del país a través de la presentación de declaraciones juradas o pertinencias ambientales”, sostuvo Argandoña ante los integrantes de la comisión.

En su exposición, Argandoña señaló que los sectores de la pequeña y mediana minería

“están llamados a generar, en parte, el cobre adicional que requiere el país, para cumplir las



metas de mediano plazo fijadas”.

De la misma forma, los directivos de SONAMI plantearon que, en el caso de la pequeña minería,

“dada la baja que han experimentado las leyes de los minerales, debieran incrementar sus umbrales de producción a niveles de 45.000 toneladas de mineral por mes, atendida la nueva ley de Royalty, que deja a los proyectos de pequeña minería clasificados cómo aquellos que producen menos de 12.000 toneladas de cobre al año”.

Por su parte, el vicepresidente Patricio Céspedes planteó las inquietudes del sector en orden a revisar las leyes 21.420 y 21.649, específicamente en cuanto a revisar la relación de parentesco, también la consanguinidad y el amparo por el trabajo,

“dado que son condiciones que no se ajustan a la realidad de la pequeña minería, y que a la larga perjudicarán al sector al tener que

pagar una patente minera incremental, según lo señala la ley”.

También, los dirigentes gremiales se refirieron a la crítica situación que enfrenta Enami, señalando la urgente necesidad de

“capitalizar a la Empresa Nacional de Minería, para que modernice sus planteles productivos según las nuevas realidades del sector minero pequeño, que se caracteriza por extraer minerales de menores leyes y con mayor consumo de ácido sulfúrico, impurezas asociadas a la mena mineral y nuevos minerales con valor comercial, que hacen rentable su extracción pero que no tienen poder de compra”.

Además, los directivos de SONAMI plantearon la necesidad de contar con una política estratégica de fundición a nivel país, para procesar los concentrados nacionales y no depender del mercado internacional que está liderado por los países asiáticos.

ÓN EXTRAORDINARIA

Copiapó y sus Afluentes, Timothy T: representantes de las comunidades de agur io de 2024 a las 09.00 y 09:45 horas, i desarrollarse en el salón José Joac de la biblioteca pública regional (cost

ción del Modelo de Reparto.